

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2644 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 15 de Noviembre de 2024
--	--------------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE D-54

N° Ord.

0087

Monto

\$ 589.050.-

Concepto

Material Didáctico

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Folio 1030

comdes

Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
12 NOV. 2024
N° INGRESO: 11:00
HORA: 11:00

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
12 JUN. 2024
N° INGRESO: 11:40
HORA: 11:40

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
23 JUL. 2024
N° INGRESO: 12:00
HORA: 12:00

COMDES CALAMA DIRECCION EJECUTIVA
11 JUN. 2024
N° INGRESO: 10:28
HORA: 10:09

ORD.: N° 087/2024
ANT.: S/A
MAT.: Solicitud de requerimiento Ley Sep.

CALAMA, Junio 10 de 2024.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
10 OCT. 2024
N° INGRESO: 11:52
HORA: 11:52

DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTOR EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA

- 1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted solicitud de requerimientos Ley SEP. "Adquisición material para realización de talleres a la comunidad educativa".
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.



HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
Director

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SEP
15 NOV. 2024
N° INGRESO: 12:20
HORA: 12:20

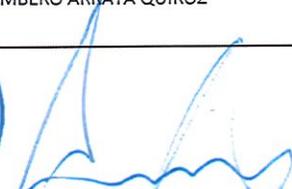
HAQ/vpr.
DISTRIBUCION.
- Director Ejecutivo (I) COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

DE: DIRECTOR. EJECUTIVO
A: *[Signature]*
 SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON LA SUSCRITA

Juntos por Calama

Requerimiento SEP 2024

FECHA	11 de junio 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela República de Chile		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Convivencia Escolar		
Nombre Acción (Según PME)	Ambiente de valoración y respeto		
Descripción de Acción según PME 2023:	Fortalecimiento de las habilidades sociales y personales de la comunidad escolar, a través de actividades que propicien la cultura del buen trato y la resolución de conflictos oportuna.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 806 ÚTILES ESCOLARES		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
1.000.000.-	1.000.000.-	589.850.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Caja lápiz grafito	40	
2	Caja lápiz de colores	50	
3	Caja de plumones	50	
4	Block de dibujo	40	
5	Plasticinas	40	
6	Tempera	40	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
Profesional Responsable de Requerimiento:	Maricela Ortiz		
Celular:	990517216	Cargo	Enc. Conv.
Proveedor Sugerido	Librería Kimberly		
Observaciones: Se elige esta empresa , ya que tiene el stock necesario			

NOMBRE DIRECTOR/A	HUMBERO ARRAYA QUIROZ
FIRMA Y TIMBRE	



Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El equipo de gestión y de convivencia educativa se preocupa por entregar herramientas sobre la prevención en la calidad de las relaciones interpersonales que se establecen en el aula e influyen directamente en el rendimiento académico de los estudiantes y en su bienestar emocional. Un ambiente escolar positivo, en el que se fomenten la empatía, la tolerancia y el respeto mutuo, contribuye a crear una comunidad educativa más saludable y feliz. Por ello se hace necesario contar con los materiales escolares para el trabajo del estudiante a los talleres tales como son todos somos convivencia y fue están orientados a mejorar el autocuidado y bienestar emocional.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Es necesaria la adquisición de variados recursos didácticos para ser utilizados en los talleres de "Todos somos convivencia" los cuales fueron orientados para que los estudiantes, apoderados y funcionarios logren ponerse en el lugar de los demás y a comprender sus puntos de vista y necesidades. Esto implica fomentar la empatía y la capacidad de escucha activa, y evitar los estereotipos y prejuicios que pueden generar conflictos. Es imprescindible que las unidades educativas aprendan a valorar y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género. Esto implica evitar cualquier forma de discriminación o acoso, y promover la convivencia pacífica y el diálogo constructivo.

Es crucial que juntos aprendan a expresar sus sentimientos, necesidades y opiniones de forma clara y respetuosa. Esto conlleva promover la comunicación abierta y honesta, así como enseñar habilidades básicas de comunicación.

En consecuencia, los talleres socioemocionales y de autoestima abarcaran a toda la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados)

Talleres segundo semestre (Todos somos Convivencia)

- Participación y formación ciudadana
- Motivación escolar
- Hábitos de vida saludable
- Feria Educativa conoce las instituciones públicas
- Amemos nuestro niño(a) interior
- Talleres autocuidado funcionarios
- Bienestar emocional, bingo
- Juegos recreativos

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental